

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3419 MADRID

Edicto.

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

En el concurso voluntario abreviado número 287/2013, del concursado Semuseis, S.L., por haberlo solicitado la concursada, se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el próximo día 30 de enero de 2014, y hora de las 11:00.

Madrid, 21 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140003060-1